GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
SERIEDAD Y COMPROMISO

Secretaría General
Dirección Administrativa de Talento Humano
Archivo Historias Laborales

1191-D.A.T.H.

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que la señora, **LOLI LUZ LOPEZ DAZA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 26.988.654 expedida en Barrancas – La Guajira, viene prestando sus servicios Profesionales al Departamento de la Guajira:

Mediante contrato de prestación de servicios Técnicos No. 108 de Marzo de 2008 en la proyección de respuestas de tutelas, acciones populares de grupo, peticiones y consultas en apoyo asistencial a la Oficina Jurídica del Departamento, por el término de tres (03) meses, a partir del registro Presupuestal No. 995 del 15 de Abril de 2008.

Por **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 036 del 14 de Enero de 2010,** por el término de seis (06) meses, A PARTIR DEL REGISTRO Presupuestal No. 95 del 14 de Enero de 2010.

Se expide el presente documento el 23 de Septiembre de 2010, a solicitud de la interesada, para efectos personales.

BELKIS GNECCO ARAGON